

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COMERCENT S.A.
CELEBRADA EL QUINCE DE FEBRERO DEL DOS MIL ONCE.**

En la ciudad de Guayaquil Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los quince días del mes de febrero del dos mil once, siendo las diez horas, en el local social de la compañía ubicada en Aguirre 116 entre malecón y Pichicha en el Edificio Castilla Ofc. 23, se constituyó la Junta General de Accionistas de la compañía **COMERCENT S.A.**, con la presencia de los siguientes accionistas:

ALEJANDRA CALASAN VALLE, titular y propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

NICOLAS DE JESUS VAZQUEZ MURRIETA, titular y propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

Por lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 800.00), encontrándose presente todos los accionistas resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, con el objeto de tratar el único punto del orden del día:

1. Aprobación de los balances, estado financiero e informes de los administradores y comisarios correspondiente del 1º de mayo del 2010 al 31 de diciembre del 2010.

Actúa como Presidente de la junta, la señorita **ALEJANDRA CALASAN VALLE** y como Secretario, el señor **JANINA DORYS LEON MURILLO** Previa las instalaciones de la junta, la Presidenta, preguntó a los asistentes, si están de acuerdo en celebrar esta junta y conforme el punto a tratarse, recibiendo como respuesta la aceptación de la concurrente por lo que declaró válidamente constituida en consideración en la que establece el Art. 238 de la Ley de Compañías, toma la palabra la accionista **NICOLAS DE JESUS VAZQUEZ MURRIETA**; poniendo en consideración el primer y único punto del orden del día, quien manifiesta, que una vez revisado los estados financieros e informes de los administradores y comisarios correspondiente al año 2010, de su cierre económico establecido el 31 de diciembre del 2010, no se presentó ningún inconveniente al respecto y que está de acuerdo con todo el contenido de los mismos. Sometido a votación y recogida la misma, la junta resuelve por unanimidad lo siguiente:

1. Aprobar los estados financieros e informes de los administradores y comisarios correspondiente al año 2010.

No habiendo más punto que tratar, el Presidente de la junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta. Una vez elaborada la misma se reinstaló la junta y se procedió a la lectura, la cual se puso a consideración de los accionistas, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificaciones, a las 11:30 de esta misma fecha, quienes en su propia representación firmaron en unidad de acto.


ALEJANDRA CALASAN VALLE
PRESIDENTA


JANINA DORYS LEON MURILLO
SECRETARIA DE LA JUNTA


NICOLAS DE JESUS VAZQUEZ MURRIETA
ACCIONISTA